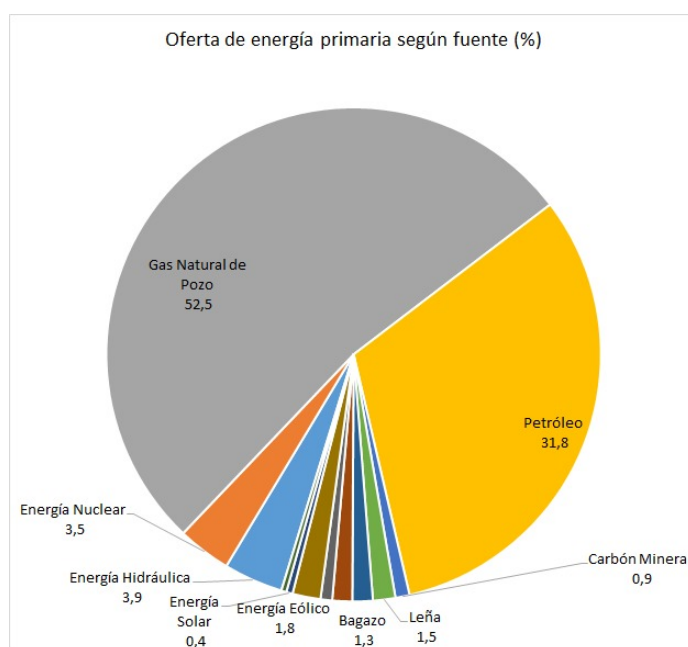


CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE ENERGÍA EN NUESTRO PAÍS

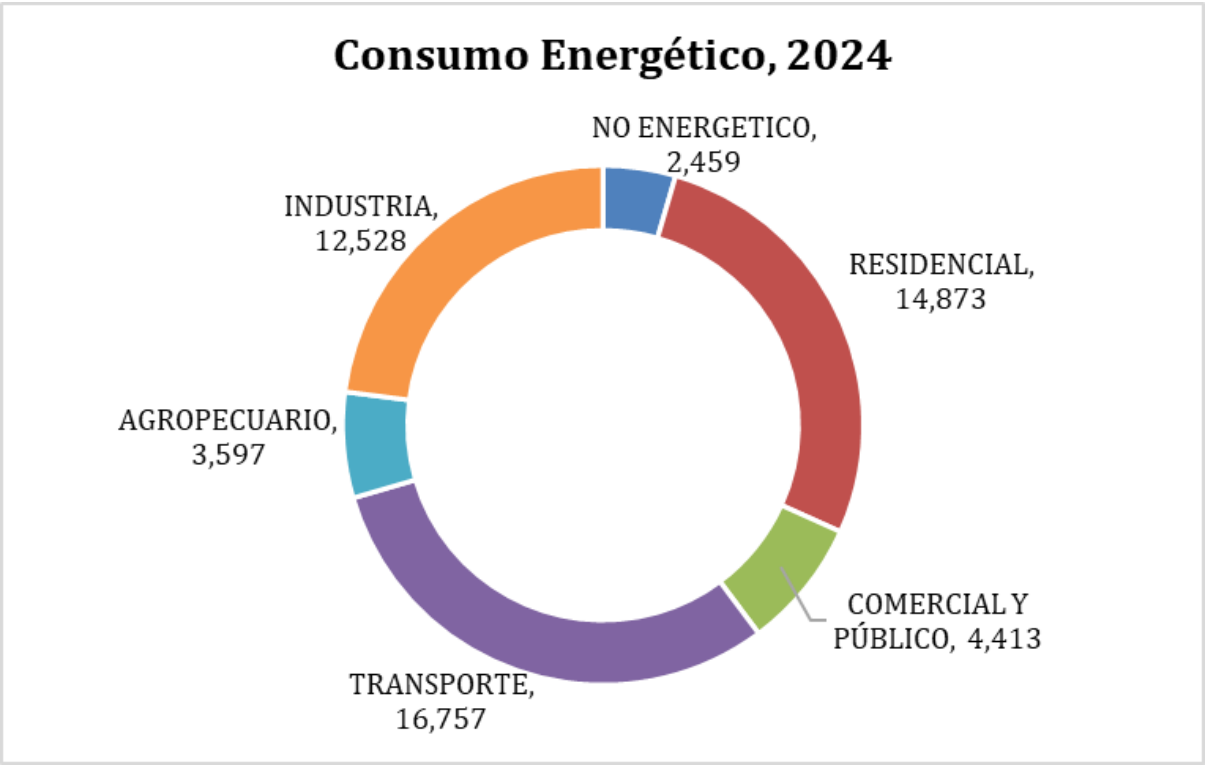
Argentina es un país con cualidades excepcionales a nivel mundial para la provisión de energía en "condiciones seguras y con precios razonables". Es el segundo país con mayores reservas comprobadas de gas y el cuarto en reservas de petróleo esquisto en el mundo. El 70% del territorio tiene vientos adecuados -y excepcionales en la Patagonia- para la generación de energía eólica. Cuenta con el potencial de energía solar más significativa que el promedio mundial en más de la mitad del país. Posee recursos naturales y humanos, así como capacidad tecnológica y de desarrollo a nivel mundial para la producción de energía atómica. Tiene un enorme potencial de generación hidroeléctrica y sólo explota una parte menor de sus recursos.

En la Argentina, la matriz energética se compone por hidrocarburos en más de un 80%, siendo residual el aporte de las otras energías primarias.



Fuente: Balance Energético Nacional, 2024.

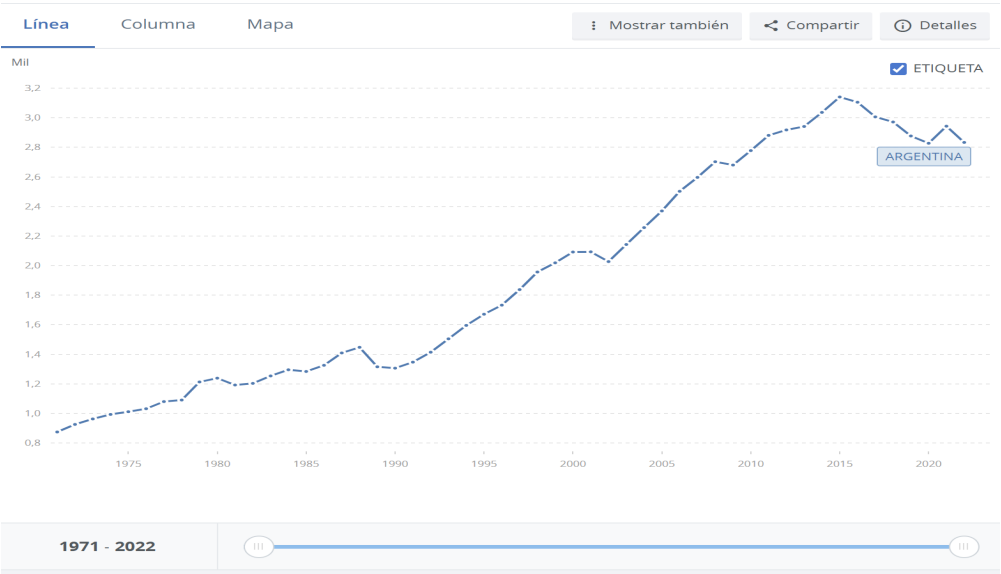
La Argentina puede garantizar el acceso a la energía en condiciones seguras y a precios razonables a su población como derecho humano esencial.



Fuente: Balance Energético Nacional, 2024.

En función de que la energía es un sistema donde cada forma de energía está en relación con todas las demás, la planificación del sector debe ser integral. Asimismo, la estructura y funcionamiento de este sistema afecta a la estructura social por completo.

El cuadro siguiente muestra el consumo de energía eléctrica per cápita entre 1971 y 2022, pudiendo observarse la crisis ocurrida a partir de 2015, con el gobierno neoliberal de Mauricio Macri.



Consumo de energía eléctrica (kWh per cápita) - Argentina, OECD members

Agencia Internacional de la Energía (AIE) (Estadísticas de la AIE © OCDE/AIE, iea.org/stats/index.asp); Estadísticas de energía y balances de países no pertenecientes a la OCDE; Estadísticas de energía de países de la OCDE, y balances de energía de países de la OCDE.

La oferta de energía en Argentina, siguiendo una tendencia mundial, depende básicamente de los hidrocarburos: sin embargo la matriz energética argentina permite tener una menor emisión de gases de efecto invernadero (GEI):

- dentro de los hidrocarburos el gas natural es considerado un combustible de transición por su menor emisión de GEI comparado con los combustible líquido;
- la hidroelectricidad y la energía nuclear, las dos energías limpias, tienen entre ambas una participación del 7.4% en nuestra matriz energética;
- el carbón, muy contaminante, tiene una participación menor.

Todo aumento en la producción industrial tiene como consecuencia un aumento en la demanda energética que se deberá cubrir con la implementación planificada de nuevos suministros de energía primaria y de electricidad. En años recientes la Argentina ha dejado buena parte de las decisiones la política energética en manos privadas, lo que ha derivado en excelentes negocios para muy pocos actores que invierten poco, que poseen una demanda cautiva y que operan con precios garantizados de nivel internacional. Todo ello, genera una altísima renta diferencial (diferencia entre costos y precios) que golpea tanto los niveles de vida de la población como la competitividad de la producción local.

Los mecanismos de fijación de las tarifas no están basados de ninguna manera en la libre competencia sino en la capacidad de presión de firmas oligopólicas, presumiblemente cartelizadas que no se relaciona con la estructura de costos de la producción. Los ingresos que perciben estas empresas provienen de los usuarios, ya sea directamente por tarifas que en la actualidad son altas o, indirectamente, por vía de los “subsidios” a los usuarios que en realidad son una transferencia injustificada del Estado Nacional que beneficia a las empresas empleando recursos obtenidos a partir de impuestos que pagan esos mismos usuarios.

Esta situación se agrava a partir de la vigencia del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) que sólo contribuye a bajar la presión fiscal sobre estas empresas con cargo a la población. Es imprescindible redefinir el método de fijación de las tarifas.

El deterioro del sistema se ve agravado por la suspensión de obras de infraestructura que determinó el gobierno nacional; lo que incluye desde los sistemas eléctricos hasta los proyectos nucleares, pasando por los gasoductos y oleoductos.

Lo precedente da cuenta de una población empobrecida, una actividad económica en retroceso y un estado nacional retirado de toda intervención, no solo productiva sino también de control y regulación. El resultado es que la Argentina abre la posibilidad a la expoliación de sus recursos naturales y de la economía de sus habitantes.

HIDROCARBUROS, YPF Y VACA MUERTA

Argentina hoy puede autoabastecerse de hidrocarburos y exportarlos debido a las excepcionales características de la formación de Vaca Muerta. Las características de Vaca Muerta hacen necesario el desarrollo de herramientas y procedimientos “ad-hoc” para optimizar costos y mejorar la competitividad con los yacimientos norteamericanos. El agente para realizar ese objetivo es YPF que, además, tiene un rol clave para la soberanía energética. Este hecho la convierte en el blanco de las ambiciones de las corporaciones y del gobierno norteamericano.

La petrolera argentina ha sufrido en cada etapa neoliberal un ciclo de privatización, debilitamiento, vaciamiento, desmembramiento. Es necesario revertir estas tendencias a partir de fortalecer la propiedad estatal de las acciones; contrarrestar el accionar de fueros extranjeros que pretenden enajenar las acciones de la firma y restablecer el papel industrializador que supo tener la compañía.

YPF debe liderar el control nacional sobre los precios de la energía en toda la cadena de producción, distribución y comercialización. Asimismo, debe tomar a su cargo y control las operaciones de comercio exterior de forma de diferenciar los precios locales de los internacionales, tal como hacen los países petroleros en todo el mundo. Por otra parte, YPF deberá generar proveedores nacionales, incluida una Empresa Nacional de Servicios Petroleros basada sobre Y-TEC, que compita con las numerosas compañías extranjeras que operan en la actualidad. Esto puede y debe hacerse con planificación del Estado Nacional que asocie la participación del sistema científico tecnológico nacional al desarrollo de las empresas de capital nacional. Además, deben repensarse las asociaciones externas para exportar GNL, dando mayor participación a la industria y la ingeniería nacionales. Es importante completar gasoductos y oleoductos; así como recuperar e incrementar la industria petroquímica.

¿Por qué nuestro país, que dispone de Vaca Muerta en operación desde el año 2012, debe importar gas para cubrir el consumo interno durante los meses fríos?

La causa principal no es la falta de disponibilidad de gas en Vaca Muerta, sino la insuficiente capacidad de transporte del sistema troncal para llevar ese gas hasta los principales centros de consumo durante los picos de demanda invernal. Nuestro país debe gastar anualmente entre 1.200 y 1.400 millones de dólares (MM USD),

según el volumen importado y el precio internacional, para la compra de gas natural licuado (GNL), que luego es re gasificado en Escobar para incorporarlo al sistema de distribución doméstico e industrial. La construcción de la segunda etapa del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner que, de completarse, permitirá no seguir importando GNL, lo que representará un fuerte ahorro de divisas anual; y permitirá, además:

- que el gas de Vaca Muerta llegue a las zonas de mayor consumo en los meses de mayor demanda;
- que el norte argentino deje de depender de la importación de gas, situación que se torna crítica al no estar ya disponible la importación de gas desde Bolivia;
- que el precio de la electricidad disminuya al no ser necesario, en los períodos invernales, hacer funcionar las plantas generadoras de electricidad con los más costosos y contaminantes combustibles líquidos.

Necesitamos dar un salto cualitativo pasando de un extractivismo hidrocarburífero a un desarrollo industrial traccionado por los hidrocarburos. El potencial de Vaca Muerta reside en que, con su demanda de equipos e insumos especializados, debe llegar a ser el motor de cadenas productivas que incorporen ciencia y tecnología nacional a la producción de empresas argentinas.

ENERGÍA NUCLEAR

La generación nucleoelectrica será una fuerte protagonista en la futura matriz energética mundial frente al cambio climático. Este hecho significa una oportunidad para la Argentina, ya que puede diseñar y construir centrales nucleares de uranio natural y fabricar o asesorar en la fabricación de su combustible. Estas posibilidades implican no solo la capacidad de construir en el país centrales nucleares de tipo Candu, sino también exportarlas. El monto de las exportaciones promedio por año entre 2028 y 2050 alcanzaría unos U\$S 2.000 millones. Continuar el desarrollo de esta tecnología asegura la generación de electricidad y las perspectivas de exportaciones de alto valor agregado por la gran cantidad de países que están planificando ingresar en esta opción. Por el contrario, el Gobierno Nacional mantiene salarios por debajo del nivel de pobreza en la CNEA y otros organismos del sistema nuclear, ha paralizado la reparación de la Planta de Agua Pesada y el desarrollo del CAREM. Además, concretó la privatización casi por compra directa de IMPSA y pretende privatizar Nucleoelectrica Argentina S.A.

Para tener acceso a esta oportunidad de desarrollo, se debiera recuperar IMPSA (cuyas capacidades son clave para la fabricación de los equipos internos de las

centrales) y detener la privatización de NA-SA (cuya área de proyectos es esencial para el diseño y la fabricación de centrales nucleares de uranio natural y agua pesada).

ELECTRICIDAD

A partir de las privatizaciones de la década del 90, el sector privado ha cobrado un mayor protagonismo en la provisión de los servicios públicos mediante las concesiones con etapas de escaso control estatal. Como consecuencia, los servicios que recibe la población suelen ser más caros y de mala calidad. Además, el debilitamiento de las regulaciones públicas o la escasa capacidad de control de la actividad condiciona la posibilidad de trazar políticas públicas del sector.

En el período 2015-2019 se dieron numerosas y significativas ventajas fiscales para el desarrollo de las energías renovables (mediante la Ley 26.190) que han significado el auge de negocios privados con nulo beneficio para la población y con escasa participación de proveedores locales de equipos, pese a esfuerzos de varias entidades privadas y públicas. Por el contrario, la importación del equipamiento ha contribuido a la pérdida de divisas de la economía nacional.

El sistema de transporte eléctrico se encuentra a las puertas de una crisis por la falta de inversión privada y por la interrupción de proyectos de infraestructura del Estado. La distribución eléctrica presenta un sensible deterioro y serias irregularidades, con enormes disparidades según las distribuidoras y las regiones del país.

HIDROELECTRICIDAD

En el campo de la hidroelectricidad es importante recuperar el control y la gestión pública de las represas toda vez que venzan los plazos de concesión iniciados en el periodo menemista, ya que la cesión a privados es contraria al interés nacional y al bienestar de los argentinos. Dejar esta función estratégica al criterio de la maximización de ganancias privadas pone en riesgo la necesaria estabilidad del sistema eléctrico argentino.

Además, produce un perjuicio socioeconómico y político para la Nación por cuanto, al ser obras ya amortizadas, generan una energía hidroeléctrica de bajo costo produciendo una renta que, en lugar de trasladar ese beneficio con menores tarifas para los usuarios y la industria argentina, es apropiada por los capitales privados.

Por tal motivo las represas hidroeléctricas deben ser administradas por el Estado Nacional y las provincias involucradas, por cuanto fueron obras oportunamente construidas por la empresa estatal Hidronor (Hidroeléctrica Norpatagónica SA) y financiadas en su totalidad por el conjunto del pueblo argentino.

Debe tenerse en cuenta que el vencimiento del plazo de concesión ya ha ocurrido en cuatro (4) centrales hidroeléctricas del Comahue y que los contratos de concesión y la venta del paquete accionario fueron adjudicados por el Gobierno por 30 años (tras una Licitación Nacional que fue muy cuestionada por su escasa transparencia) a las siguientes empresas:

El Chocón-Arroyito: Consorcio BML Inversora SAU (perteneciente a MSU Energy)/Grupo MSU,

Piedra del Aguila: Central Puerto SA,

Alicurá: Edison Inversiones SAU

Cerros Colorados (Planicie Banderita): también a Edison Inversiones SAU.

En tales casos y en otras concesiones cuyos plazos también fueran venciendo en el tiempo, un futuro Gobierno Nacional y Popular deberá tener en cuenta las alternativas jurídicas que se generen ante una decisión de anular las concesiones en forma unilateral o de revocar los contratos de concesión celebrados con las empresas adjudicatarias.

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética debe ser encarada a pesar de que nuestro país contribuye relativamente poco a las emisiones de CO₂; basado en la importancia que tiene el gas natural en la energía producción de electricidad.

Nuestro país cuenta con indicadores favorables para la transición energética:

- genera solamente un 0.9 % de su energía a partir de carbón mientras que el resto del mundo genera un 26.5% utilizando carbón, que produce gases de efecto invernadero (GEI) y una fuerte polución ambiental;
- obtiene el 53% de su energía utilizando gas natural y el resto del mundo 23.2%.

Las tecnologías necesarias para la transición energética constituyen una oportunidad para un desarrollo autónomo viable.

Para avanzar en la transición energética, muchos países afianzarán su dependencia respecto de tecnologías extranjeras y su situación económica se deteriorará; mientras que otros países podrán aprovechar la oportunidad para profundizar el camino del desarrollo tecnológico propio. El gran desafío para los países con un esqueleto industrial más débil es aprovechar la transición energética para fortalecer su sistema industrial.

El reemplazo del uso de combustibles fósiles mediante la importación de generadores de energía eólica o solar, de turbinas hidráulicas o reactores nucleares

disminuirá las emisiones de GEI, pero no estimulará la actividad industrial del país. Las nuevas industrias que se desarrollen para producir fuentes de energía alternativas no deben ser sólo maquilas, sino que deben desarrollar su cadena de suministro local con la participación imprescindible del estado nacional y el respaldo de ciencia y tecnología propia.

Nuestro país ha hecho en Y-TEC experiencias valiosas en la producción de material catódico para baterías de litio y ha desarrollado una planta industrial piloto de dichas baterías en un consorcio entre Y-TEC – CONICET – UNLP.

EL ROL DEL ESTADO

El Estado Nacional debe asumir el rol central en la planificación centralizada y en la ejecución descentralizada de la política del sector energético con participación de las representaciones del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología. El estado también es central como productor en aquellas áreas que resulten estratégicas y donde la lógica de maximizar la ganancia empresaria no puede ser el objetivo principal, pues se deberá priorizar el beneficio total de la sociedad y la economía.

La recuperación estratégica de IMPSA, empresa con capacidad para la provisión de equipos y partes del sector energético, será fundamental para los desarrollos en energía hidráulica, energía nuclear y en el desarrollo local de equipos para Vaca Muerta.

Las actividades extractivas y las relacionadas con otras áreas del sector energético exigen el retorno de un Estado activo que ubique el debate más allá de la propiedad estatal o privada, dado que se trata de afrontar nuevos desafíos y posibilidades para encontrar nuevas formas de gestión con intervención de diferentes actores. Al respecto, cabe citar las ideas y propuestas el reciente trabajo del Foro de Economía y Trabajo. “Privatizar El Agua, Negación De Un Derecho Humano”.

ORIENTACION

Para concluir, tal como sostuvimos en noviembre de 2024 documento “Gas natural. Energía eléctrica - Libertad para ir a la ruina” del Foro de Economía y Trabajo de noviembre 2024:

“Es crucial la intervención del Estado en la regulación del precio de la energía ya que constituye un factor estratégico determinante para la producción de bienes y servicios que hoy impulsan la inflación. El Estado debe establecer tarifas asequibles y diferenciadas para las pymes, las cooperativas, los emprendimientos sociales y las

familias de todos los sectores productivos en cada región del país. Para ello es fundamental desacoplar los precios locales de los internacionales.

- *La determinación de las tarifas de los servicios públicos debe basarse únicamente en sus costos reales de producción y distribución en el país, no por ajustes automáticos por tipo de cambio o indexación por precios internacionales definidos por los conglomerados internacionales.*
- *Es imprescindible institucionalizar el análisis público y publicitado de los costos de producción y distribución de todos los servicios públicos que se brindan a partir de recursos que son del Pueblo Argentino, en el ámbito nacional y regional.*
- *El acceso a los servicios básicos –como la energía- es un derecho humano esencial para la vida de las familias trabajadoras, por lo que son necesarias tarifas sociales que lo garanticen priorizando los hogares de bajos ingresos.*

Los países que han desarrollado sus industrias lo han hecho con energía barata y abundante, por lo que resulta imprescindible determinar los costos reales de producción para que la economía argentina sea competitiva y para que el peso de las tarifas no consuma buena parte de los salarios de las familias trabajadoras.

Se observa en nuestro país una creciente vulnerabilidad de la sociedad al acceso de la energía, en favor de una fuerte concentración y ganancias del sector energético. Es urgente y necesario delinear un programa en pos de la soberanía energética que sea parte de la columna vertebral de un proyecto industrial nacional y popular con capacidad de generar trabajo digno al pueblo argentino”.